

PRESUPUESTO DE LA GENERALITAT 2014

MEMORIA DE ACTUACIONES

F.P. 4

SECCIÓN : 06 HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 SERVICIO : 03 SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 CENTRO GESTOR : 02 D.G. DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
 PROGRAMA: 121.70 TELECOMUNICACIONES Y SOCIEDAD DIGITAL

PROBLEMÁTICA SOBRE LA QUE SE ACTÚA

1.- Agenda Digital Eje 1. Ciudadanía Digital. Los beneficios de la sociedad digital deben estar al alcance de toda la ciudadanía y empresas de la Comunitat Valenciana.
 2.- Agenda Digital. Eje 2. Economía Digital. El uso intensivo de las TIC como soporte esencial de la actividad económica y social es una herramienta clave para conseguir un crecimiento inteligente, sostenible e incluyente.

OBJETIVO BÁSICO

1.1.- Eje 1. Línea 1.5. Seguridad y confianza en la red. Crear confianza y reforzar la seguridad de la sociedad digital.
 1.2.- Eje 1. Línea 1.6. Inclusión digital. Fomentar la participación de todos en la sociedad digital, especialmente de los colectivos con mayores dificultades.
 2.1.- Eje 2. Línea 2.5. Despliegue de redes y servicios de telecomunicaciones avanzados. Fomentar el despliegue de redes y servicios de telecomunicaciones avanzadas en la Comunitat Valenciana.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA ALCANZAR EL OBJETIVO E INDICADORES

1.1.1.- Medidas necesarias para aumentar la seguridad y la confianza en los servicios de Administración electrónica.
 1.1.2.- Medidas para favorecer un uso seguro de Internet por parte de ciudadanos y empresas, en particular para colectivos de mayor riesgo.
 1.2.1.- Lucha contra la brecha digital. Medidas para eliminar las barreras de distinta naturaleza (económicas, sociales, geográficas), para el acceso a la sociedad digital.
 1.2.2.- Alfabetización digital. Facilitar herramientas para la capacitación en TIC de ciudadanos y empresas.
 1.2.3.- Accesibilidad. Medidas para avanzar en la accesibilidad de las tecnologías de la información, en concreto en el área de los servicios públicos digitales de su competencia.
 2.1.1.- Medidas dirigidas a eliminar las barreras y favorecer el despliegue de redes y servicios de telecomunicaciones en todo el territorio de la Comunitat.
 2.1.2.- Desplegar, gestionar, explotar y mantener la Red Corporativa de Comunicaciones Móviles Digitales de Emergencia y Seguridad de la Comunitat Valenciana (Red COMDES) y otras redes de telecomunicaciones de la Generalitat.